

06/06/12

Asetravi modifica sus estatutos para dar cabida a otros colectivos profesionales



La Asociación Empresarial de Transporte de Vizcaya, [Asetravi](#), celebró ayer en Bilbao una asamblea general extraordinaria para aprobar unos nuevos estatutos, “refrendados sin objeción alguna, redactados para agilizar los procedimientos y procesos internos así como para abrir la asociación a otros colectivos profesionales vinculados al transporte por carretera.

Inmediatamente antes había tenido lugar la asamblea general tanto de Asetravi como de la Asociación Empresarial para la Gestión del Transporte (Asetravi-Gestión). Durante esta cita, a la que acudieron directivos de ciento cuarenta empresas, entre presentes y representadas, se procedió a la elección de un nuevo miembro de la Junta Directiva, responsabilidad que recayó en Sonia García Díaz, de Transportes Dagase.

No faltó tampoco la lectura y aprobación de las actas de las asambleas anteriores, el informe del presidente, la presentación y aprobación de las cuentas del ejercicio de 2011 y un somero repaso de la memoria de actividades que fue entregada a los presentes.

Durante las exposiciones del presidente, Iñaki Errasti, y del secretario general, Enrique Pérez, y en el turno de ruegos y preguntas cobraron especial protagonismo asuntos tales como la negociación colectiva (estancada al igual que en la mayoría de las provincias), la modificación de la LOTT (particularmente en lo relativo a la desregulación del transporte ligero y la modificación a la baja del baremo sancionador), la supresión de los módulos, los peajes y la morosidad.